

Expediente: 407/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DIAZ NORMA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - DIAZ, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 407/21



H20601327627

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DIAZ NORMA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 407/21.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 30 de marzo de 2026.-

A lo peticionado, previamente acompañe la parte interesada informe actualizado de cuentas judiciales. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.